ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM

TELÉFONO: 1547

DIRECTOR (A): LICDA. ANDREA DOMENIKA FERNÁNDEZ

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: INGRIDT RODRÍGUEZ CANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/07/2019

CORRESPONDE AL MES DE: JUNIO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS							
NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA ENTRE LA COMISIÓN PRESIDENCIAS DE GESTIÓN PUBLICA ABIERTA Y TRANSPARENCIA, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.	COORDINADOR Y DIRECTOR EJECUTIVO DE GPAT, MINISTRO DEL MARN, MINISTRO DEL MAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DE CONAP, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONRED	SITUACIÓN DE EMERGENCIA, ASI COMO LA FLABORACIÓN SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1 AÑO	28/06/2019	31/08/2020
2	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - CONAP- Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y SU ENTORNO -CALMECAC	SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y REPRESENTANTE LEGAL DE CALMECAC.	MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL CONAP Y CALMECAC, PARA EL FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. CON	UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS	5 AÑOS	19/06/2019	19/06/2024

Licda. Andrea Domenika Fernández Directora

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional Consejo Nacional de Areas Protegidas

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN